



**YACHT CLUB
ARGENTINO**

Desde 1883

**REGLAMENTO DE APOYO A
SOCIOS PARA ENTRENAMIENTOS**

**Entrenamiento de alto
rendimiento para campañas
olímpicas o eventos
internacionales**

Aquellos socios que estén realizando entrenamientos de alto rendimiento con vistas a los Juegos Olímpicos o para Campeonatos Internacionales podrán acceder a un sistema de apoyo que brindará el Club, facilitando en los días de semana un bote neumático.

El mismo se otorgará en caso de haber disponibilidad y habrá un máximo de 2 embarcaciones para ser utilizadas de lunes a Viernes, salvo días feriados, desde las 08.30 y estar en puerto a las 16.30 horas.

El socio deberá enviar una solicitud en donde incluya los motivos del pedido, fechas y horarios de entrenamiento estipulados y el nombre del entrenador que estará a cargo.

El entrenador deberá ser uno de los que presta servicio en el Club o un Socio. Será condición indispensable tener carnet habilitante vigente y que cuente con seguro de accidentes personales.

Los costos de combustible, honorarios de entrenador y roturas o pérdidas estarán a cargo del socio, quién es responsable de controlar con el personal de Yachting Junior, antes de salir y al regresar a puerto, el estado de la embarcación, su equipamiento y documentación, con una lista de verificación

ENTRENAMIENTOS DE SOCIOS O SALIDAS A NAVEGAR EN GRUPOS

En el caso de que los socios deseen salir a navegar o entrenar en forma coordinada con 5 o más embarcaciones de su propiedad, tripulada por al menos 1 socio en cada una. Una lancha o bote del Club, en caso de disponibilidad, saldrá a dar apoyo con un marinero, exclusivamente para seguridad, prevaleciendo el cuidado de las personas y no de las embarcaciones. El marinero o la oficina de Vela tendrán la autoridad para dar la orden de vuelta a Puerto si las condiciones meteorológicas u otro motivo así lo requieran. El horario para estas salidas serán de lunes a viernes, salvo días feriados, desde las 8.30 y estar en puerto a las 16.30 horas. Los pedidos deberán hacerse con 48 horas de antelación en la Oficina de Vela y estableciendo el horario de salida y llegada.